



"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 132/14, folio número 00233714, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 fracción II, 36, 37, 38, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se tiene por recibida dicha solicitud de información formulada a esta Unidad de Enlace por parte del peticionario de mérito, consiste en: "Número de asuntos ingresados en el Tribunal de la entidad, desagregado por materia y por año, desde el año 2000. (sic)", misma que fue remitida a la Unidad correspondiente de Información Estadística del Poder Judicial del Estado de Sonora, comunicando lo siguiente: "Al respecto le informo que en tabla que se adjunta se otorgan datos en relación a los juicios ingresados, tanto en primera como en segunda instancia. Se hace la aclaración que lo señalado en materia civil en segunda instancia comprende materia civil, mercantil y familiar". Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 53 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

A TENTA MENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUAR LE RODRIGUEZ ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE ENLACE
HERMOSILLO, SONORA.

Edificio del Poder Judicial del Estado 3er. Piso. Tehuantepec y Comonfort Col. Las Palmas. Hermosillo, Sonora



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo Nº:

00233714

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio:

00233714

Fecha de ingreso de la Solicitud:

03 / junio / 2014

Hora de ingreso de la Solicitud:

23:11 horas

Unidad de Atención:

Poder Judicial

iformación Solicitada:

-Número de asuntos ingresados en el Tribunal de la entidad,

desagregado por materia y por año, desde el año 2000.

Forma de Entrega de la Solicitud:

Consulta vía Infomex - Sin costo

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha 04 / junio / 2014

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un azo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.